



Valida Tribunal, en definitiva, triunfo de Rojo de la Vega

NATALIA VITELA
Y SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega será la Alcaldesa de Cuauhtémoc en el periodo 2024-2027. Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó la impugnación de la candidata de Morena, Catalina Monreal, y confirmó por unanimidad el triunfo de la aliancista.

Monreal acusaba a Rojo de la Vega de cometer "vio-

lencia política", pero la Magistrada Janine Otálora desechó la impugnación.

"Esta determinación es una pena. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", reclamó la hija de Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena.

Rojo de la Vega mandó un guiño ayer a la próxima Jefa de Gobierno, Clara Bru-

gada, y le solicitó diálogo y coordinación.

"Comprendo que ha sido respetuosa de los procesos de impugnación, valoro los espacios de diálogo que ha sostenido con todas las Alcaldesas y Alcaldes electos y me he propuesto hacer del espacio, que muy pronto compartiremos, el más productivo de todos", indicó en una carta.

CIUDAD



■ Alessandra Rojo de la Vega

Coordinará, ahora, a Morena en la Cuauhtémoc

Reconoce Monreal, al fin, que no ganó

Afirma la morenista que violencia política en razón de género fue "avasalladora"

SELENE VELASCO

Catalina Monreal, ex candidata de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc, reconoció su derrota... tras casi cuatro meses de impugnaciones con las que buscó revertir los resultados de la elección del 2 de junio.

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sepultó su esperanza de que se anulara la elección y, con ello, intentar, en una nueva elección, obtener la mayoría de votos.

"Soy una mujer que respeta las instituciones y por ende, acato la resolución del Tribunal Electoral", compartió Monreal en un comunicado.

Aunque la morenista afirmó que no ha exigido más de lo que el derecho le permitía y que con esto cierra un ciclo, dijo haber sufrido un nuevo acto de violencia política de género.

"Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la violencia política contra las mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", añadió.

Con esta decisión, se revirtió la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), que determinó el 31 de agosto anular el triunfo de Rojo de la Vega por una denuncia que presentó Monreal por violencia política en razón de género.

Antes de la sesión, Rojo de la Vega se decía optimista; por

la mañana ofreció, a través de cartas, diálogo y coordinación a la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada y a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Tras la resolución la ex candidata del PAN-PRI-PRD, repitió su llamado a la unidad de los tres niveles de Gobierno por la Cuauhtémoc y celebró.

"El cambio comienza. No gané yo, ganamos todas y todos. La Sala Superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta, que señalamos y criticamos la corrupción sin agresión.

"Llegó el cambio de verdad, volvió el poder a tus manos", enfatizó la ahora Alcaldesa electa.

El proceso electoral en la Cuauhtémoc ha sido controversial desde la campaña, con el intercambio de reclamos y descalificaciones y una agresión con arma de fuego con-



■ Rojo de la Vega ofreció, con cartas, diálogo y coordinación a Brugada y Sheinbaum.

tra la aliancista.

La tensión continuó tras las votaciones con recuentos parciales de votos en los Consejos Distritales 9 y 12, los cuales concluyeron el 30 de julio y en los que Monreal apenas logró recuperar 139 sufragios.

Tras ellos, la morenista buscó que la elección se repitiera sin la participación de Rojo de la Vega, al pretender que fuera inscrita en el registro de agresores.